

Memoria

2017



Consejo Social UAM



PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

La presente memoria corresponde al mandato de rendición de cuentas de las actividades llevadas a cabo por el Consejo Social a lo largo del año 2017.

Este ha sido un año de cambio en la Universidad porque despedimos, después de ocho años de intensa dedicación, al Rector José María Sanz y a su equipo, agradeciéndole su excelente trabajo y su constante apoyo al Consejo Social. Damos también la bienvenida al nuevo Rector, Rafael Garesse, al que deseamos mucho éxito en sus proyectos y ofrecemos toda la colaboración del Consejo Social para seguir mejorando nuestra Universidad.

Agradezco muy sinceramente a los Consejeros y a la Secretaría del Consejo Social su implicación en los proyectos, actividades e iniciativas recogidos en esta memoria. Los méritos que en ella puedan encontrarse no hubieran sido posibles sin la activa participación de los miembros de la comunidad universitaria y de muchas personas e instituciones que a lo largo del año han trabajado con nosotros para el cumplimiento de nuestra misión universitaria.

Animo a cada uno de los que hacen posible el buen funcionamiento de este Consejo Social a seguir trabajando con empeño y dedicación para una Universidad de la que todos nos sentimos orgullosos.

Manuel Pizarro Moreno
Presidente del Consejo Social de la
Universidad Autónoma de Madrid

INDICE

ÍNDICE

1	Competencias y Funciones	11
2	Composición	15
3	Comisiones del Consejo Social.....	21
4	Participación en otras Comisiones, Órganos de Gobierno e Instituciones de la UAM y de la Comunidad de Madrid	25
5	Resumen de actividades en el año 2017	29
	▶ Sesiones Plenarias y reuniones de las Comisiones Delegadas	29
	▶ Acuerdos adoptados por el Pleno del Consejo Social en el año 2017	30
	▶ Participación del Consejo Social en otros actos y reuniones .	33
6	Proyectos y otras estrategias del Consejo Social.....	39
	▶ Proyectos que reciben apoyo económico del Consejo Social.....	39
	▶ Proyecto Oficina de Acción Solidaria y Cooperación: becas al Programa de Atención a Estudiantes de la UAM con dificultades de autonomía personal	41
	▶ Proyecto Universidad de la Experiencia.....	42
	▶ Programa Alumni UAM.....	44
	▶ Proyecto UAM Emprende.....	45
	▶ Proyecto de Transferencia de Tecnología e Innovación: Asociación para el Fomento de la Innovación en Madrid Norte (InNorMadrid).....	48
	▶ Proyecto UAM 50 Años	49
	▶ Proyecto Oficina Relaciones Corporativas (ORC-UAM).....	50

INDICE

ÍNDICE

▶ Otras estrategias del Consejo Social	51
▶ Permanencia en estudios UAM.....	51
▶ Comunicación.....	52
> Página Web del Consejo Social	52
▶ Relaciones Interuniversitarias.....	52
> Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas	52
> Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid	55
7 Presupuesto 2017	57

1

COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEL CONSEJO SOCIAL

Desde la creación de los Consejos Sociales y a partir de 2007, las reformas legislativas del ámbito universitario han estado orientadas hacia el fortalecimiento de su posición dentro de la organización universitaria.

En el marco de esta regulación básica, las Comunidades Autónomas han dictado sus propias normas legislativas y reglamentarias. Asimismo, tanto los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid como el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, dictan sus normas de funcionamiento¹.

El Consejo Social se considera el órgano que debe establecer la adecuada relación entre la propia Universidad y la sociedad en la que se inserta, buscando la mayor calidad de la enseñanza y la investigación universitaria, así como la intensificación de las relaciones con los ámbitos culturales, económicos y sociales. Pero, además, se concibe como un órgano de participación de las instituciones sociales en la vida universitaria, especialmente en las actividades de carácter económico y en una doble dirección: la promoción de la colaboración de entidades sociales y económicas en la financiación de la Universidad y la supervisión de las actividades económicas de las mismas.

En la legislación vigente se establecen como competencias y funciones del Consejo Social básicamente las siguientes:

► **Competencias de aprobación**

Entre otros, le corresponde al Consejo Social aprobar: el presupuesto anual de la Universidad, su liquidación y su memoria económica, a propuesta del Consejo de Gobierno, así como las modificaciones de créditos y otras operaciones sobre el mismo; la programación plurianual a propuesta del Consejo de Gobierno; en caso de liquidación del presupuesto de la Universidad con remanente de tesorería negativo, la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido; los criterios de determinación de tasas, precios públicos y de prestación de servicios; la asignación singular e individual de los complementos retributivos ligados a méritos individuales docentes, investigadores y de gestión, a propuesta del Consejo de

1 Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto de Reforma Universitaria y Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades (LOU).

Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU) y Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Ley 12/2002 de 18 de diciembre de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Decreto 220/2003 de 23 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid.

1

COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEL CONSEJO SOCIAL

Gobierno; las normas que regulen el progreso y la permanencia de los estudiantes, a propuesta del órgano de gobierno competente y previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria; y la creación por la Universidad de empresas, fundaciones u otras personas jurídicas.

► **Competencias sobre centros y titulaciones**

Por otro lado, serán acordados por la Comunidad de Madrid, previo informe favorable del Consejo Social emitido a propuesta del Consejo de Gobierno: la implantación o supresión de Títulos Oficiales de Grado y Posgrado, la creación, modificación y supresión de Facultades o Escuelas, la adscripción o desadscripción de institutos universitarios de investigación, instituciones o centros de investigación de carácter público o privado, y la adscripción a la Universidad de centros docentes de titularidad pública o privada.

► **Competencias de supervisión**

Corresponde al Consejo Social supervisar las actividades económicas y administrativas de la Universidad y evaluar el rendimiento de sus servicios; las inversiones, gastos e ingresos de la Universidad; cuantas iniciativas redunden en la mayor calidad de la enseñanza y la investigación universitarias; y conocer el Plan Estratégico que, a propuesta de su Consejo de Gobierno, pueda adoptar la Universidad.

► **Competencias de promoción e impulso de las actividades universitarias**

Asimismo, corresponde al Consejo Social promover e impulsar cuantas iniciativas redunden en la mayor calidad de la docencia, de la investigación y de la gestión universitarias, las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social, la celebración por la Universidad de contratos o convenios para la realización de trabajos de carácter científico o técnico y para la mejor explotación económica de sus resultados, patentes e innovaciones tecnológicas, así como la constitución por aquéllas de sociedades mercantiles u otras entidades privadas con los mismos fines, la realización de prácticas profesionales de los estudiantes universitarios en empresas u otras entidades sociales, los proyectos de investigación y desarrollo compartidos entre las Universidades y las empresas, así como las políticas de transferencia y difusión de los resultados obtenidos en las actividades, y el desarrollo de programas de formación a lo largo de la vida.

1

COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEL CONSEJO SOCIAL

► **Otras competencias**

Al Consejo Social también le corresponde acordar con el Rector el nombramiento del Gerente; a propuesta de su Presidente, designar a tres vocales entre los representantes de los intereses sociales, que serán a su vez miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad; y cualquier otra competencia que le sea atribuida por la legislación estatal o autonómica.

Además de las responsabilidades derivadas de las funciones legalmente establecidas, los miembros del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid abrigan un fuerte sentimiento de pertenencia a la Universidad y asumen la condición de embajadores de la misma, difundiendo su misión y objetivos y constituyendo un vínculo de comunicación y transferencia de ideas entre la Universidad y aquellos estamentos que representan, con los que están en contacto a raíz del ejercicio de su actividad profesional.

2 COMPOSICIÓN

El nombramiento de los vocales corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero competente en materia de Universidades y previa designación, en su caso, por las entidades, organizaciones o colectivos que representan.

Los nombramientos y ceses serán publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM). El mandato es de cuatro años, pudiendo ser reelegidos de forma consecutiva una sola vez, quedando exceptuados de esta norma los vocales natos. Así, durante el año 2017, la composición del Consejo Social de la UAM ha sido como sigue:

► **Presidente**

- Designado por la Comunidad de Madrid entre los vocales representantes de los intereses sociales:
 - > D. Manuel Pizarro Moreno.

► **Vicepresidentes**

- Nombrados por el Presidente:
 - > D. Arsenio Huergo Fernández, Vicepresidente primero.
 - > D. José Folgado Blanco, designado Vicepresidente segundo.

► **Vocales**

- Tres vocales natos:
 - > D. Rafael Garesse Alarcón, Rector, sustituyendo a D. José María Sanz Martínez (BOCM de 22 de junio de 2017).
 - > D. Antonio Perdices Huetos, Secretario General de la UAM, sustituyendo a Dña. Ana de la Puebla Pinilla (BOCM de 4 de julio de 2017).
 - > D. Teodoro Conde Minaya, Gerente de la UAM.
- Tres vocales representantes de la Comunidad Universitaria: Personal de Administración y Servicios (PAS), Personal Docente e Investigador (PDI), y Estudiantes, designados por el Consejo de Gobierno de la Universidad:
 - > Dña. Emilia Matilde Ruiz Ureña (PAS).
 - > D. Juan Alberto Sigüenza Pizarro (PDI).
 - > Dña. Laura Salcedo Valderrama en representación de los Estudiantes.

2

COMPOSICIÓN

- ▶ Cinco vocales representantes de los intereses sociales designados por las organizaciones sociales y las entidades locales:
 - ▶ Dos representantes de las asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid:
 - > D. Javier Beitia Alonso.
 - > D. Javier López-Belmonte Encina.
 - ▶ Dos representantes de los sindicatos con mayor implantación en la Comunidad de Madrid:
 - > D. Emilio Criado Herrero.
 - > D. Juan Antonio Maroto Acín.
- ▶ Un vocal representante del municipio o municipios en los que la Universidad tuviera localizados sus centros:
 - > Dña. Paloma Catalina Zamora, nombrada vocal el 31 de marzo de 2017 en sustitución de Dña. Rosario Sanz Cuesta.
- ▶ Cuatro vocales representantes de los intereses sociales, los cuales serán designados entre las fundaciones o empresas que tengan suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad:
 - > D. José Folgado Blanco.
 - > D. Arsenio Huergo Fernández.
 - > D. Rafael Pardo Avellaneda.
 - > D. Manuel Pizarro Moreno.
- ▶ Cuatro representantes de los intereses sociales, los cuales serán designados entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científico, artístico o tecnológico, designados por la Asamblea de Madrid:
 - > Dña. Ana Crespo de las Casas.
 - > D. Rafael Valls González.
 - > D. Juan Ignacio Varela-Portas Orduña.
 - > D. Carlos Zabala López-Gómez.

2 COMPOSICIÓN

► Secretario

- Nominado por el Presidente y escogido entre personas de reconocida experiencia en la gestión de entidades públicas o privadas:
 - > Dña. Jette Bohsen.

A continuación, se incluye una breve reseña curricular del Presidente, de los Consejeros externos a fecha de 31 de diciembre de 2017 y de la Secretaria del Consejo Social:

► Presidente

D. Manuel Pizarro Moreno, Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, es Abogado del Estado y Agente de Cambio y Bolsa en excedencia. Es Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, y de la Academia aragonesa de Jurisprudencia y Legislación.

► Vocales

D. Javier Beitia Alonso es Licenciado en Ciencias de la Información. Actualmente es directivo de varias empresas pertenecientes al sector de la radiodifusión y la producción audiovisual, así como Presidente de AICA, Vicepresidente de CEIM, vocal titular de la Cámara de Comercio de Madrid y miembro de las Junta Directivas de CEOE e InNorMadrid y del Comité Director de la Asociación para el Desarrollo del CEI UAM+CSIC.

Dña. Paloma Catalina Zamora es Licenciada en Derecho. Actualmente ocupa el puesto de Directora General de Educación y Juventud en el Ayuntamiento de Madrid. Funcionaria de carrera de la categoría de Técnico Superior, ha ocupado diversos puestos en la Comunidad de Madrid y en el Ayuntamiento de Madrid, entre ellos, el de Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación. Es vocal de los Consejos Sociales de la Universidad Autónoma de Madrid, de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad Politécnica de Madrid.

Dña. Ana Crespo de Las Casas es Catedrática de Botánica de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Académica de Número de la Real Academia de Ciencias de España. Research Associated del Field Museum of Chicago (USA). Es o ha sido consultora para evaluación de curriculum de investigadores y de proyectos científicos en el ámbito nacional (ANEP, ANECA, CNEAI, UCUA, AGAUR, UNIQUAL, ICREA, etc.) e internacional (NSF de los Estados Unidos de América, ASF de Austria, CINECA de Italia, IUF de Francia, etc.). Ha sido Directora General de Universidades del Gobierno de España (1991-1993). Es Miembro del Comité de Ética de la UCM.

2 COMPOSICIÓN

D. Emilio Criado Herrero ha sido Investigador Científico CSIC (1969 – 2013), Instituto de Cerámica y Vidrio. Autor de 100 artículos sobre materiales cerámicos refractarios. Responsable de proyectos nacionales y europeos de investigación y de 40 contratos con empresas. Secretario General de la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio (1994-2010) y editor de su revista (incluida en el S.C.I.). Fundador de la Sección Sindical de CC. OO en el CSIC (1974). Ha sido miembro del Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología (1986-2000), del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid (2000-2008), del Consejo Rector del CSIC y su Comisión Permanente (2008-2012). Fue vocal de este Consejo Social con anterioridad (1982-1986) y desde octubre de 2017 miembro del Consejo Nacional Asesor de Ciencia y Tecnología.

D. José Folgado Blanco es Doctor en Ciencias Económicas. Ha sido Profesor Titular de Hacienda Pública y Sistemas Fiscales en la Universidad Autónoma de Madrid. Fue Director de Economía de la Patronal CEOE. Secretario de Estado en los Ministerios de Economía y Hacienda, sucesivamente, de Presupuestos y Gastos; de Economía, Energía y PYMES; y de Energía y Pymes. Posteriormente, Diputado por la provincia de Zamora en el Congreso de los Diputados. Alcalde del Ayuntamiento de Tres Cantos y, desde marzo de 2012 es Presidente de Red Eléctrica de España.

D. Arsenio Huergo Fernández es Licenciado en Ciencias Económicas. Ha sido Presidente y Consejero Delegado de varias empresas y portavoz de la Industria Gráfica Europea en la OIT, entre otros. Actualmente ocupa, entre otros, el cargo de Presidente de la Fundación Universidad-Empresa. Es miembro del Patronato de la Fundación CEIM, entre otras. El 17 de junio de 2013 recibió la Medalla de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Javier López-Belmonte, Vicepresidente y Director Financiero de Rovi. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) de Madrid, en la especialidad de financiación, en 1998. Adicionalmente, ha realizado un Executive MBA conjunto de IE Business School y Brown University (Estados Unidos). Comenzó su actividad laboral en el sector bancario en 1998, trabajando en Argentaria, S.A. en Reino Unido como analista y en el sector farmacéutico en Medeva Pharma. Se incorporó a ROVI en el año 2000. Es Vicepresidente de CEIM, Consejero de Avalmadrid y accionista de Norbel Inversiones, S.L. (accionista de control de ROVI).

D. Juan Antonio Maroto Acín es Doctor en Económicas y Premio Extraordinario por UCM. Catedrático de Economía Financiera de la Universidad de Valladolid en 1986, y desde 1989 en UCM, con cargos de Director de Departamento y Vicerrector. Ha sido profesor en la UNED, el CUNEF y el CEMFI, director de investigaciones en FUNCAS y consultor de Naciones Unidas (PNUD/DTCD). Sus líneas de trabajo incluyen las teorías

2 COMPOSICIÓN

financieras, el gobierno corporativo y la RSC, y la eficiencia del Sector Público. Autor del Estudio anual sobre Las PYME españolas con forma societaria.

D. Rafael Pardo Avellaneda es Director de la Fundación BBVA desde el año 2000. Ha sido Profesor de Investigación en el Instituto de Economía y Geografía del CSIC (1996-2000) y catedrático de Sociología de las Organizaciones en la Universidad Pública de Navarra (1993-96). Visiting Professor en la Universidad de Stanford (1997-98) y becario Fulbright en el Massachusetts Institute of Technology (MIT) (1986-88). Miembro del Comité Científico Asesor del CSIC (2010-presente). Sus publicaciones versan sobre metodología y estadística en ciencias sociales y análisis socioeconómico de la ciencia y la innovación.

D. Rafael Valls González, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Estudios de postgrado (Programa Superior de Desarrollo Directivo y Advanced Risk Program) en el Instituto de Empresa. Durante años directivo del Grupo Santander donde ha ocupado puestos como Director de Riesgos de Solvencia y Senior Banker en las divisiones de Riesgos y Global Banking & Markets. En el pasado ha desempeñado funciones como Consultor para las firmas de consultoría Achieve Global, Omega Performance y Miller Heiman Group y en la actualidad desempeña su labor como Senior Consultant para Axesor Risk Management.

D. Juan Varela Portas Orduña, Doctor en Filología por la UCM y profesor titular del Departamento de Filología Italiana, en el que ha ocupado varios cargos directivos (secretario académico, director, coordinador del Máster de Estudios Medievales). Preside la Asociación Complutense de Dantología, codirige la revista *Tenzone* y dirige las colecciones de libros académicos "La biblioteca de Tenzone" y "Bártulos". Ha publicado varios libros y más de sesenta artículos científicos. Además, es coordinador del colectivo editorial de La Discreta Academia y Ediciones de La Discreta, para el que ha editado alrededor de cincuenta libros. Asimismo, preside el Consejo de Administración de una empresa agroalimentaria.

D. Carlos Zabala López-Gómez es Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, y *Master of Laws* (LL.M) por la University of Pennsylvania Law School, así como Certificate in Business and Public Policy por la Wharton School. Ha desempeñado funciones docentes en diferentes universidades, y en la actualidad compagina sus labores docentes en el CES Cardenal Cisneros con el ejercicio de la abogacía. Además, es compliance officer de relevantes empresas multinacionales en España.

2 COMPOSICIÓN

► **Secretario**

Dña. Jette Bohsen es Graduada en Traducción, especialidad en Derecho Mercantil y Economía, por la Universidad de Aarhus, Dinamarca. Fue Vicepresidente en Chase Manhattan Bank NA y miembro del Equipo Directivo del Banque Bruxelles Lambert, así como, entre otros, Gerente de distintas empresas españolas y extranjeras. Ha sido Directora Ejecutiva del Consejo Mundial de Ingenieros Civiles (WCCE) antes de ostentar el cargo de Secretaria del Consejo Social de la UAM.

3

COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL

La Ley 12/2002 de los Consejos Sociales establece que el Consejo Social funcionará en Pleno y en Comisión, de acuerdo con lo que establezca el Reglamento de Régimen Interior. Las Comisiones tendrán carácter informativo y de preparación de las propuestas de decisión a adoptar en el Pleno.

En la actualidad, existen las siguientes Comisiones del Consejo Social:

► **Comisión Económica**

En la Comisión Económica se desarrolla la preparación y propuesta para el Consejo Social de los asuntos relativos a sus competencias de supervisión y evaluación en materia económica y otros que le correspondan, así como la preparación de las propuestas de decisión a adoptar en sesión plenaria de los asuntos económicos cuya aprobación es competencia del Consejo Social.

Entre las competencias económicas del Consejo Social cabe destacar: 1) la aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, del presupuesto anual de la Universidad y su liquidación, la programación plurianual y los criterios de determinación de los precios; 2) en caso de liquidación del presupuesto de la Universidad con remanente de tesorería negativo, la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido; 3) la aprobación de las modificaciones de créditos y otras operaciones sobre el presupuesto de la Universidad, la memoria económica de la Universidad y la creación por la Universidad de empresas, fundaciones u otras personas jurídicas; 4) la supervisión de las actividades económicas y administrativas de la Universidad; y 5) el estudio de servicios, inversiones, gastos e ingresos de la Universidad.

La celebración de la Comisión Económica suele coincidir en calendario con la celebración de los Plenos del Consejo Social, salvo aquellas reuniones de carácter extraordinario, como es el caso de las reuniones de la Comisión Económica Mixta (reunión conjunta de la Comisión Económica del Consejo de Gobierno y de la Comisión Económica del Consejo Social).

► **Presidente**

> D. José Folgado Blanco

► **Vocales**

> D. Javier Beitia Alonso

> D. Teodoro Conde Minaya

> Dña. Ana Crespo de las Casas

> D. Emilio Criado Herrero

> D. Arsenio Huergo Fernández

3

COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL

- > D. Juan Antonio Maroto Acín
- > D. Rafael Pardo Avellaneda
- > D. Manuel Pizarro Moreno
- > Dña. Emilia Matilde Ruiz Ureña
- > Dña. Laura Salcedo Valderrama
- > D. Juan Alberto Sigüenza Pizarro
- > D. Rafael Valls González
- > D. Juan Varela-Portas Orduña
- > D. Carlos Zabala López-Gómez

▶ **Secretario**

- > Dña. Jette Bohsen

▶ **Comisión de Títulos**

En la Comisión de Títulos se desarrolla la preparación de las propuestas de decisión a adoptar en sesión plenaria, y la propuesta y preparación de iniciativas para el Consejo Social de los asuntos relativos a sus competencias de índole no económica, es decir, en materia de evaluación de la calidad y del rendimiento de la enseñanza y de los servicios universitarios, así como los aspectos relacionados con la adaptación de la Universidad al Espacio Europeo de Educación Superior, la empleabilidad de los egresados, etc

Entre las competencias desarrolladas por esta Comisión cabe destacar aquellas relacionadas con: la implantación de los nuevos Títulos de Grado y Posgrado, la transferencia de conocimiento, las relaciones universidad-empresa, la inserción laboral de los egresados, las prácticas de empresa, el seguimiento de los títulos impartidos en la universidad, la formación continua, y otras competencias de índole no económica.

En relación con la implantación de los Títulos de Grado y Posgrado, en el seno de esta Comisión se revisa para su aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, el ámbito no académico de las Memorias de Verificación y de Modificación de todos los Títulos de Grado, Máster y Doctorado Oficiales de la UAM, así como las tasas de los Títulos Propios de nueva creación.

La celebración de la Comisión de Títulos suele coincidir en calendario con la celebración de los Plenos del Consejo Social, salvo aquellas reuniones de carácter extraordinario.

▶ **Presidente**

- > D. Arsenio Huergo Fernández

3

COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL

► **Vocales**

- > Dña. Ana Crespo de las Casas
- > D. Emilio Criado Herrero
- > D. Juan Antonio Maroto Acín
- > D. Rafael Pardo Avellaneda
- > D. Manuel Pizarro Moreno
- > Dña. Laura Salcedo Valderrama
- > D. Juan Alberto Sigüenza Pizarro
- > D. Rafael Valls González
- > D. Carlos Zabala López-Gómez

► **Secretario**

- > Dña. Jette Bohsen

► **Subcomisión de Formación Continua**

Esta Subcomisión con funciones delegadas del Pleno del Consejo Social fue creada en 2010 con el objetivo de agilizar procedimientos internos a través de la colaboración entre el Consejo Social y el Equipo de Gobierno de la UAM, cada uno en el ámbito de sus competencias.

La Subcomisión de Formación Continua está compuesta por el Presidente de la Comisión de Títulos del Consejo Social, la Vicerrectora de Estudios de Posgrado, el Director y la Jefe de Servicio del Centro de Formación Continua de la UAM y la persona responsable de la Formación Continua en la Fundación de la Universidad (FUAM). Asimismo, forman parte de ella los Vicedecanos/Subdirectores en los Centros de la UAM responsables de la Formación Continua y para asuntos de certificación de tasas de cursos y títulos propios actúa como Secretario de la Comisión, la Secretaria del Consejo Social.

En el seno de la Subcomisión de Formación Continua, que se reúne quincenalmente, se aprueban las tasas de las nuevas propuestas de Cursos de Formación Continua de la UAM, así como de las renovaciones de Cursos de Formación Continua. La revisión de los Títulos Propios se hace en el seno de la Comisión de Títulos y la aprobación de Títulos Propios nuevos, se lleva a cabo en el Pleno del Consejo Social.

► **Comisión de Permanencia**

En el seno de la Comisión de Permanencia se resuelven las solicitudes de Permanencia en los estudios presentadas por aquellos estudiantes de la Universidad que han incumplido la Normativa para la permanencia de estudiantes en la UAM.

3

COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL

La Comisión de Permanencia está presidida por el Vicepresidente primero del Consejo Social y son miembros de la misma otros dos vocales del Consejo Social, uno de ellos el Consejero representante de los Estudiantes, y actúa como secretario de la misma la Secretaria del Consejo Social. Son también miembros la Vicerrectora de Estudiantes, el Vicerrector de Posgrado, el Vicedecano/Subdirector responsable de los temas de permanencia de cada uno de los Centros de Estudio propios y adscritos (las siete Facultades, la Escuela Politécnica Superior, el Centro Universitario la Salle, las Escuelas Universitarias de Enfermería y la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE).

4

PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMISIONES, ÓRGANOS DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DE LA UAM Y DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Consejo Social de la UAM está presente en los siguientes órganos de la propia Universidad e instituciones relacionadas con la misma:

► Consejo de Gobierno de la UAM

De acuerdo con la Ley 12/2002, el Consejo Social, a propuesta de su Presidente, designa a tres vocales entre los representantes de los intereses sociales, que serán a su vez miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad.

Los representantes durante el año 2017 fueron D. Javier Beitia, D. Arsenio Huergo Fernández, y D. Rafael Valls González.

► Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid

La Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid (FUAM) tiene como misión fundamental servir de puente entre la UAM y la Sociedad, poniendo a disposición de esta última las capacidades de investigación, docencia y colaboración de la Universidad (colectivo universitario), cooperando en el cumplimiento de los fines de la UAM y gestionando aquellas actividades que la estructura universitaria no pueda realizar por sí suficientemente. Los estatutos de la FUAM establecen que el Presidente del Consejo Social de la UAM, será Patrono nato del Patronato de la Fundación, ocupando el cargo de Vicepresidente, así como tres vocales Consejeros como patronos electivos.

En 2017, fue patrono electivo D. Arsenio Huergo Fernández y desde diciembre, lo son también D. Javier López Belmonte y D. Carlos Zabala.

► Fundación Parque Científico de Madrid

El Parque Científico de Madrid (PCM) es una fundación sin ánimo de lucro creada en 2001 por las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid, y apoyada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, el Banco Santander, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y el Ayuntamiento de Tres Cantos.

El PCM recoge en sus estatutos que el Presidente del Consejo Social de la UAM será miembro del Patronato como Patrono Fundador Nato.

► Fundación Escuela de Periodismo UAM-El País

La Fundación Escuela de Periodismo es una institución docente en la que el Grupo PRISA y la UAM participan al 50%. Está presidida, de manera conjunta, por el Rector de la UAM y el Presidente de PRISA. El Patronato es su máximo órgano de gobierno y representación, y quien nombra al director de la Escuela.

4

PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMISIONES, ÓRGANOS DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DE LA UAM Y DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Fundación recoge en sus estatutos que el Presidente del Consejo Social de la UAM será miembro del Patronato como Patrono Nato.

► **Tribunal de Compensación para la Evaluación Curricular de la UAM**

El Tribunal de Compensación es un órgano de carácter académico que opera en todas las titulaciones de Grado que se imparten en la UAM. Su objetivo es juzgar, a petición del estudiante interesado, su aptitud global para recibir el título al que opta, aunque no haya superado una asignatura del correspondiente plan de estudios.

D. Rafael Valls González es miembro de este Tribunal.

► **Comisión Delegada de Empleabilidad**

La Comisión Delegada de Empleabilidad es una Comisión delegada del Consejo de Gobierno en la que se desarrolla el compromiso de la UAM de favorecer la empleabilidad y la inserción laboral de sus estudiantes y titulados. Entre otros objetivos están el fomento de las prácticas externas de calidad, las iniciativas sobre emprendimiento de los estudiantes y titulados, las relaciones con Administraciones y Empresas en materia de empleabilidad y la creación de un servicio de orientación profesional para estudiantes y titulados.

Los representantes del Consejo Social en esta Comisión son D. Arsenio Huergo Fernández y D. Emilio Criado Herrero.

► **Comisión Técnica de Creación y Seguimiento de Empresas basadas en el Conocimiento**

La Comisión Técnica de Creación y Seguimiento de Empresas basadas en el Conocimiento es el órgano encargado de la coordinación, supervisión y propuesta en lo relativo a las Empresas Basadas en el Conocimiento, entendiéndose como tales aquellas que tienen su origen en el aprovechamiento práctico del conocimiento y la tecnología generados o acumulados en la Universidad.

D. Javier Beitia Alonso es miembro de esta Comisión.

► **Comisión Técnica Estrategia UAM 2025**

La Comisión Técnica Estrategia UAM 2025 fue creada en junio de 2015 con el objetivo de dotar a la Universidad de un espacio de debate para la elaboración de una Estrategia UAM 2025 que incluya, no solo a la comunidad universitaria, sino a aquellos sectores de la sociedad que estén interesados en la educación superior y la investigación y que abarque todos los ámbitos: estudios, investigación, tecnologías, estudiantes, innovación, transferencia, recursos humanos, responsabilidad social, etc.

D. Arsenio Huergo Fernández es miembro de esta Comisión.

4

PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMISIONES, ÓRGANOS DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DE LA UAM Y DE LA COMUNIDAD DE MADRID

► **Comisión de seguimiento de la Unidad de Innovación**

La Unidad de Innovación, creada a comienzos de 2017, es una apuesta clara y firme de la Universidad Autónoma de Madrid desde su Vicerrectorado de Investigación e Innovación. Se constituye como la ventanilla única que canaliza todas las acciones de la UAM, directas o indirectas, para un mejor aprovechamiento de los recursos y con el objetivo de tener los mejores resultados posibles.

Dña. Jette Bohsen es miembro de esta Comisión.

► **Consejo Asesor AlumniUAM**

El Programa AlumniUAM tiene como objetivo principal impulsar y estimular la relación entre la UAM y sus antiguos estudiantes. Con esta iniciativa se pretende favorecer las relaciones entre la Universidad y el mundo profesional, con la finalidad de crear nuevas vías de cooperación para compartir conocimiento y recursos. El Consejo Asesor es un órgano consultivo de AlumniUAM. Su misión principal consiste en impulsar los proyectos de AlumniUAM, ofrecer orientación estratégica y proporcionar líneas de actuación y colaboración que ayuden a potenciar e incrementar la presencia de la UAM en la sociedad.

Representan al Consejo Social los vocales D. José Folgado Blanco y D. Rafael Pardo Avellaneda.

► **Consejo Asesor UAM 50 años**

En el año 2018 la Universidad Autónoma de Madrid cumplirá 50 años desde su creación. Una trayectoria de medio siglo ofrece una coyuntura propicia para analizar la labor desarrollada en los fines encomendados por la sociedad como universidad pública, así como para valorar los desafíos de una universidad de calidad en el entorno global del siglo XXI en los ámbitos de la enseñanza, la investigación, la innovación y el compromiso social. Asimismo, es una oportunidad para fortalecer la comunicación de sus señas de identidad hacia la propia comunidad universitaria y hacia la sociedad, renovando su imagen corporativa. El Programa UAM50 es impulsado desde una comisión organizadora y cuenta con el apoyo e impulso de un Consejo Asesor.

El representante del Consejo Social en el Consejo Asesor es D. Juan Varela-Portas.

► **Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UAM**

En el marco de desarrollo de su estrategia de calidad en la implantación de los nuevos títulos, y de acuerdo con los criterios y directrices establecidos por el RD 1393/2007 para el Protocolo de Evaluación para la verificación de los títulos universitarios oficiales de la ANECA, la UAM ha implantado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) tanto de sus titulaciones como de sus Centros.

4

PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMISIONES, ÓRGANOS DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DE LA UAM Y DE LA COMUNIDAD DE MADRID

A petición de los Decanos, representantes del Consejo Social asisten a las Comisiones de Garantía de Calidad de varios Centros de la UAM.

► **Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid**

El Consejo Universitario es un órgano de carácter consultivo adscrito a la Consejería competente en materia de Educación Universitaria. Son miembros del Pleno el Presidente del Consejo Social y un vocal representante del Consejo Social. Asimismo, el Presidente es miembro de la Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria.

El vocal representante del Consejo Social en el Pleno es D. Emilio Criado Herrero.

► **Fundación para el Conocimiento Madri+d**

Por Decreto 63/2014 de 29 de mayo, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid designó a la Fundación para el Conocimiento Madri+d como el órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, por lo que actualmente es la Sección de evaluación, certificación y acreditación de la Calidad de la Enseñanza superior de dicha Fundación la que se ocupa de estas labores.

Los Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid forman parte del Patronato de la Fundación, siendo representados por el Presidente que de manera rotatoria preside la Conferencia de Madrid.

Además, forman parte de su Consejo Consultivo, dos Secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Madrid que ejercen su representación de manera rotatoria por periodos de dos años. Jette Bohsen, ha sido miembro de este órgano hasta el mes de mayo de 2017.

5

RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2017

► **Sesiones Plenarias y reuniones de las Comisiones Delegadas**

En su día a día la Secretaría del Consejo Social se encarga de preparar los temas a aprobar por el Pleno para que puedan ser estudiados por los Consejeros y por las Comisiones Delegadas correspondientes, además de desarrollar diferentes tareas pertenecientes al ámbito de las competencias del Consejo, muchas de ellas en colaboración con el Equipo de Gobierno y otros miembros de la comunidad universitaria, con las que se persigue incrementar la calidad del funcionamiento interno de la Universidad y de sus resultados.

Así, a lo largo del año 2017 el Consejo Social ha celebrado ocho sesiones plenarias, nueve reuniones de la Comisión Económica, de las cuales una ha sido extraordinaria, una reunión de la Comisión Económica Mixta, ocho reuniones de la Comisión de Títulos, tres reuniones de la Comisión de Permanencia y veinte reuniones de la Subcomisión de Formación Continua.

Una parte importante de la actividad de la Comisión Económica ha sido tanto el seguimiento de la liquidación de las cuentas de la UAM del año 2016, como el de la ejecución del presupuesto 2017 de la Universidad, así como el de la elaboración de su presupuesto para el ejercicio 2018. Asimismo, se ha aprobado el Plan de Actuaciones del Servicio de Control para el año 2018 y se ha realizado el seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo en el año 2017. Además, cabe destacar que en la Comisión Económica que tuvo lugar el 20 de noviembre de 2017, los responsables de los principales proyectos que reciben apoyo del Consejo Social expusieron nuevamente ante los Consejeros los objetivos, logros y futuras líneas de trabajo de sus proyectos. Esta práctica, iniciada en 2011, permite a los responsables de los proyectos presentar información relevante para la rendición de cuentas y la definición del presupuesto del Consejo Social y supone un importante ejercicio de transparencia.

La Comisión de Títulos en 2017, estudió y analizó, para su posterior aprobación en sesión plenaria: el calendario de Permanencia, que incluye los plazos de solicitudes y las fechas de reunión de la Comisión de Permanencia; la creación de Títulos de doble Grado, de Máster Universitario, de Títulos Propios de Máster, Experto y Diploma; la verificación de Títulos de Máster Universitario y de Doctor; la memoria de Modificación de Títulos de Máster y las propuestas de Modificación de Títulos de Máster. Asimismo, en el seno de esta Comisión se debatieron asuntos relativos a la transferencia de conocimiento, las relaciones universidad-empresa, la inserción laboral de los egresados, las prácticas de empresa, el seguimiento de los títulos impartidos en la universidad, la formación continua, la empleabilidad, etc. Además, a lo largo de este año en esta Comisión se fue informado puntualmente sobre el desarrollo del Plan Estratégico de la Universidad, de las novedades en el programa de actividades enmarcadas en el programa "UAM 50 años" y de la ejecución de las líneas Estratégicas de Empleabilidad de la UAM.

5

RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2017

► **Acuerdos adoptados por el Pleno del Consejo Social en el año 2017**

A continuación, se recogen los acuerdos aprobados por el Consejo Social en sus sesiones plenarias y en coordinación con la Universidad:

Pleno nº 285– 13 de febrero de 2017

1. El acta de la sesión anterior.
2. La liquidación del presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2016.
3. La modificación del plan de estudios del Grado de Medicina.
4. La Memoria de Actividades 2016 del Consejo Social.

Pleno nº 286 – 3 de abril de 2017

1. El acta de la sesión anterior.
2. Las modificaciones presupuestarias: nº 2, 3, 29, 30, 32, 33, 34 y 35 del 2017.
3. Las propuestas de creación de los siguientes centros:
 - > Centro de Investigación Avanzada en Física Fundamental de la UAM.
 - > Centro Propio Madrid Institute for Advance Study (MIAS).
4. Las tarifas del Colegio Mayor Juan Luis Vives para el curso 2017/2018.
5. Las tasas para estudiantes visitantes para el curso 2017/2018.
6. El nuevo Título de Máster Universitario en Métodos Formales en Ingeniería Informática.
7. La creación de los Títulos Propios de:
 - > Experto en Tributación.
 - > Máster en Diseño y Gestión de Espacios y Materiales Educativos: Educación y Arquitectura.
 - > Máster en Cuidados Avanzado del Paciente en Anestesia, reanimación.

Pleno nº 287 – 16 de mayo de 2017

1. El acta de la sesión anterior.
2. Las modificaciones presupuestarias: nº 4 de 2017.
3. La propuesta de creación del Centro de Investigación para la Efectividad Organizacional. Talento UAM.
4. Los Títulos de Máster Universitario en:
 - > Desarrollo, diversidad y bilingüismo en Educación Infantil y Primaria.

5

RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2017

> Historia del Arte de la Edad Moderna.

5. La propuesta de creación del Título Propio de Experto en Mindfulness: Bases de aplicación en diferentes ámbitos profesionales.

Pleno nº 288 – 19 de junio de 2017

1. El acta de la sesión anterior.
2. La designación del vocal Javier López-Belmonte Encina como Patrono electivo de la FUAM en representación del Consejo Social.
3. Las modificaciones presupuestos número nº 40, 49, 66 y 67 del 2017.
4. La propuesta de convalidación de gastos de ejercicios anteriores con cargo al vigente presupuesto del Servicio de Investigación.
5. La asignación del complemento variable de la Comunidad de Madrid al Personal Docente e Investigador de la UAM.
6. La suscripción del Acta Fundacional de la Asociación SICELE por parte de la Universidad Autónoma de Madrid.
7. Los criterios de distribución de Becas Colaboración para el curso 2017/2018.
8. La extinción del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato impartido por el Centro Superior de Estudios La Salle.
9. La propuesta de creación del Título de Experto en Tecnologías aplicadas a las finanzas (FINTECH).

Pleno nº 289 – 17 de julio de 2017

1. El acta de la sesión anterior.
2. Las modificaciones presupuestarias nº 79 y 81 del 2017.
3. Las nuevas tarifas del Centro de Psicología Aplicada de la UAM.
4. Las tasas de la Unidad de Análisis de Inteligencia (UNINT).

Pleno nº 290 – 9 de octubre de 2017

1. El acta de la sesión anterior.
2. La ratificación de la participación de la UAM en EIT Food (European Institute for Innovation & Technology):
 - > Participación como “Core Partner” en la asociación internacional sin ánimo de lucro EIT FOOD IVZW.
 - > Participación como fundador de la sociedad limitada EIT FOOD CLC SOUTH, SL.

5

RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2017

3. El Convenio de Colaboración entre la UAM y el IMDEA Alimentación en relación con el proyecto EIT Food.
4. Las modificaciones presupuestarias: Nº 113 y 114 y 2017.
5. El Máster Universitario Erasmus Mundus en Física Nuclear.
6. Las tasas del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid para la ejecución del Programa Interuniversitario para los mayores durante el curso 2017/2018.
7. Las siguientes propuestas de nuevo Título de Máster:
 - > Máster Interuniversitario en Traducción: audiovisual, localización y gestión de proyectos (UAM-UCM).
 - > Máster Universitario en Fisioterapia Avanzada en el manejo del deportista de Alto Rendimiento, del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle.

Pleno nº 291 – 20 de noviembre de 2017

1. El acta de la sesión anterior.
2. Las modificaciones presupuestarias: Nº 131, 132, 133 y 134 de 2017.
3. Los proyectos a financiar por el Consejo Social con fondos 2017.
4. La propuesta de asignación de fondos al capítulo IV del presupuesto del Consejo Social para el año 2018.
5. La participación de la UAM en la Empresa Basada en el Conocimiento “Precision for Health, P4H”.
6. La propuesta de creación del Título de Máster Universitario Erasmus Mundus en Tratamiento de Imágenes y Visión Artificial – Erasmus Mundus Joint Master Degree (EMJMD) in Image Processing and Computer Vision (IPC.V).
7. Las Memorias de Verificación de los siguientes Títulos de Máster Universitario:
 - > MIU en Métodos formales en Ingeniería Informática (UAM – UCM – UPM).
 - > MU en Desarrollo, diversidad y bilingüismo en Educación Infantil y Primaria.
 - > MU en Fisioterapia Avanzada en el manejo del deportista de Alto Rendimiento, del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle.
8. La Memoria de Modificación del Máster Universitario en Actividades Físicas y Deportivas para la Inclusión social de personas con discapacidad.
9. La propuesta de Modificación del Máster Universitario en Investigación Farmacológica.
10. La propuesta de creación del Título Propio de Máster en Diagnóstico y Tratamiento de Pacientes con carcinoma Pulmonar.

Pleno nº 292 – 18 de diciembre de 2017

1. El acta de la sesión anterior.
2. El calendario de Plenos para el 1er semestre de 2018.
3. El Presupuesto de la Universidad de Madrid para el 2018; la aprobación se hizo de manera condicionada a que antes del 31 de diciembre de 2017 se produjese la firma de un Convenio entre la UAM y la Comunidad de Madrid por la que ésta se comprometía al pago de las cantidades reconocidas judicialmente a la UAM y así consignadas en el presupuesto. En otro caso, el 1 de enero de 2018 y, de acuerdo con la legislación vigente, los presupuestos quedarán prorrogados de manera automática.
4. Las modificaciones presupuestarias número 154, 155, 156, 159 y 161.
5. El Plan de Actuaciones del Servicio de Control para el año 2018.
6. El Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2018. La probación queda condicionada a la aprobación del presupuesto de la UAM para el año 2018.
7. La Memoria de Verificación del Título de Máster Interuniversitario en Traducción: audiovisual, localización y gestión de proyectos.
8. La propuesta de modificación de los títulos de Grado en:
 - > Administración y Dirección de Empresas.
 - > Turismo.
9. La propuesta de modificación de los Títulos de Máster en:
 - > Microbiología.
 - > Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
10. El Título de Experto en Igualdad de Género: empleo, trabajo y pensiones.
11. El Calendario de Permanencia para el Curso 2018/2019.

► Participación del Consejo Social en otros actos y reuniones

Asimismo, el Consejo Social ha participado a través de alguno de sus miembros, entre otros, en los siguientes actos y reuniones:

Enero 2017

- > Comisión de la Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina. Universidad Autónoma de Madrid, 11 de enero de 2017.
- > Comisión de seguimiento de InNorMadrid. Madrid, 17 de enero de 2017.

5

RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2017

- > Comisión Delegada de Empleabilidad. Universidad Autónoma de Madrid, 20 de enero de 2017.
- > Junta Directiva de InNorMadrid. Madrid, 25 de enero de 2017.
- > Seminario sobre la "Estrategia de la Transformación Digital de la AGE". Madrid, 31 de enero de 2017.

Febrero 2017

- > Comité Ejecutivo extraordinario Fundación Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 6 de febrero de 2017.
- > Comisión de Seguimiento de la Unidad de Innovación. Universidad Autónoma de Madrid, 8 de febrero de 2017.
- > Acto de entrega de Premios al Emprendedor Universitario. Universidad Autónoma de Madrid, 9 de febrero de 2017.
- > Comisión Técnica Estrategia UAM 2025. Universidad Autónoma de Madrid, 14 de febrero de 2017.
- > Consejo Asesor ALUMNI UAM. Universidad Autónoma de Madrid, 16 de febrero de 2017.
- > Comisión de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Universidad Complutense, Madrid, 20 de febrero de 2017.
- > Foro de Empleo y Semana de la Empleabilidad. Universidad Autónoma de Madrid, 22 de febrero de 2017.
- > Acto de ingreso como académico de número en la Real Academia de Ciencias del Profesor José Luis Sanz García, catedrático de Paleontología de la UAM. Madrid, 22 de enero de 2017.
- > Jornada sobre Responsabilidad Patrimonial de los Consejos Sociales. Universidad de Oviedo, 23 y 24 de febrero de 2017.
- > Comisión de Seguimiento de InNorMadrid. Universidad Autónoma de Madrid, 27 de febrero de 2017.
- > Comisión Técnica Estrategia UAM 2025. Universidad Autónoma de Madrid, 28 de febrero de 2017.
- > Tribunal de Compensación Curricular. Universidad Autónoma de Madrid, 28 de febrero de 2017.

5

RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2017

Marzo 2017

- > Dialogo entre Margaret Atwood y Fernando Galván. Círculo de Bellas Artes, Madrid, 2 de marzo de 2017.
- > Acto Honoris Causa. Facultad de Formación de Profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid, 3 de marzo de 2017.
- > Reunión Comité Ejecutivo Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas. Madrid, 13 de marzo de 2017.
- > Comisión Técnica Estrategia UAM 2025. Universidad Autónoma de Madrid, 14 de marzo de 2017.
- > Comité Ejecutivo Fundación Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 17 de marzo de 2017.
- > Toma de Posesión de José María Carrascosa como Decano de la Facultad de Ciencias. Universidad Autónoma de Madrid, 22 de marzo de 2017.
- > Jornada con el Tribunal de Cuentas. Universidad de Oviedo, 23 de marzo de 2017.
- > Encuentro ALUMNI UAM. Universidad Autónoma de Madrid, 24 de marzo de 2017.
- > Jornada informativa sobre la Ley de Espacio Madrileño de Educación Superior (LE-MES) y el Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (PRICIT). Universidad Autónoma de Madrid, 28 de marzo de 2017.

Abril 2017

- > Comisión de Seguimiento de InNorMadrid. Universidad Autónoma de Madrid, 4 de abril de 2017.
- > Comisión Técnica Estrategia UAM 2025. Universidad Autónoma de Madrid, 5 de abril de 2017.
- > Conferencia ALUMNI UAM sobre "Oferta Gastronómica de la Comunidad de Madrid". Madrid, 20 de abril de 2017.
- > Comisión de Seguimiento de InNorMadrid. Universidad Autónoma de Madrid, 26 de abril de 2017.
- > Comisión de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Madrid, 28 de abril de 2017.

Mayo 2017

- > Comité Ejecutivo de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas. Madrid, 3 de mayo de 2017.
- > Comisión de Garantía Interna de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Autónoma de Madrid, 4 de mayo de 2017.

5

RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2017

- > Acto de clausura de la Jornada "Logística: competitividad clave de las empresas y cambio de hábito en la sociedad". Universidad Autónoma de Madrid, 10 de mayo de 2017.
- > Comité Ejecutivo Fundación Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 22 de mayo de 2017.

Junio 2017

- > Acto de Recepción de doctores. Universidad Autónoma de Madrid, 1 de junio de 2017.
- > Acto de clausura del curso académico del Programa Universidad para Mayores. Universidad Autónoma de Madrid, 1 de junio de 2017.
- > Reunión de la Comisión de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Madrid, 2 de junio de 2017.
- > Comisión Técnica Estrategia UAM 2025. Universidad Autónoma de Madrid, 2 de junio de 2017.
- > Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria. Madrid, 5 de junio de 2017.
- > Acto de clausura del Curso Académico 2016-17 de Cursos Avanzados en Ciencias y Ciencias Sociales y Cursos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales y entrega de Diplomas a la I Promoción. Universidad Autónoma de Madrid, 13 de junio de 2017.
- > Asamblea General de InNorMadrid. Universidad Autónoma de Madrid, 15 de junio 2017.
- > Comisión Académica de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas. Madrid, 20 de junio de 2017.
- > Patronato Fundación Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 21 de junio de 2017.
- > Asamblea General de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas. Madrid, 21 de junio de 2017.
- > Patronato de la Escuela de Periodismo UAM-El País. Universidad Autónoma de Madrid, 28 de junio de 2017.
- > Acto de toma de posesión de Rafael Garesse como Rector de la Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 29 de junio de 2017.
- > Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias. Universidad Autónoma de Madrid, 30 de junio de 2017.

5

RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2017

Julio 2017

- > Comisión Técnica Estrategia UAM 2025. Universidad Autónoma de Madrid, 5 de julio
- > Acto de clausura del curso académico 2016/2017 de la Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 13 de julio de 2017.
- > Patronato de la Fundación Parque Científico de Madrid. Parque Científico de Madrid, 21 de julio de 2017.

Septiembre 2017

- > Tribunal de Compensación Curricular. Universidad Autónoma de Madrid, 7 de septiembre de 2017.
- > Acto de apertura del curso académico 2017-2018 UAM. Universidad Autónoma de Madrid, 12 de septiembre de 2017.
- > Comisión Técnica Estrategia UAM 2025. Universidad Autónoma de Madrid, 26 de septiembre de 2017.
- > Reunión del Grupo de Trabajo de InNorMadrid. Universidad Autónoma de Madrid, 29 de septiembre de 2017.
- > Acto de inauguración del curso académico 2017-2018 del Programa Universidad para Mayores. Universidad Autónoma de Madrid, 29 de septiembre.

Octubre 2017

- > Comité Ejecutivo de Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas. Madrid, 17 de octubre de 2017.
- > Comité Ejecutivo de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 20 de octubre de 2017.
- > Jornada sobre "Transformación digital y formación permanente". Universidad Politécnica de Madrid, 25 de octubre de 2017.
- > Almuerzo Foro de Empleo Jurídico. Universidad Autónoma de Madrid, 25 de octubre de 2017.
- > Acto de Graduación de Alumnos del Programa de COOPERA. Universidad Autónoma de Madrid, 25 de octubre de 2017.
- > Reunión del Grupo de Trabajo de InNorMadrid. Universidad Autónoma de Madrid, 31 de octubre de 2017.
- > Conferencia Tomás y Valiente sobre sobre el tema "Igualdad y no discriminación por sexo y género: el lenguaje de los derechos". Universidad Autónoma de Madrid, 31 de octubre de 2017.

5

RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2017

Noviembre 2017

- > Comisión de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Madrid, 14 de noviembre de 2017.
- > Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación. Universidad Autónoma de Madrid, 14 de noviembre de 2017.
- > Acto conmemorativo de la festividad de San Alberto Magno. Universidad Autónoma de Madrid, 15 de noviembre de 2017.
- > Asamblea General de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas. Madrid, 16 de noviembre de 2017.
- > Patronato del Centro de Psicología Aplicada. Universidad Autónoma de Madrid, 29 de noviembre de 2017.
- > Tribunal de Compensación Curricular. Universidad Autónoma de Madrid, 30 de noviembre de 2017.

Diciembre 2017

- > Comité Ejecutivo de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 11 de diciembre de 2017.
- > Comisión delegada de Empleabilidad. Universidad Autónoma de Madrid, 11 de diciembre de 2017.
- > Reunión del Grupo de trabajo de InNorMadrid. Universidad Autónoma de Madrid, 11 de diciembre de 2017.
- > Patronato de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 13 de diciembre de 2017.
- > Patronato de la Escuela de Periodismo UAM-El País. Universidad Autónoma de Madrid, 20 de diciembre de 2017.
- > Reunión del Grupo de trabajo de InNorMadrid. Universidad Autónoma de Madrid, 21 de diciembre de 2017.

6

PROYECTOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DEL CONSEJO SOCIAL

Durante el año 2017 este Consejo Social ha seguido desarrollando actividades dirigidas a impulsar las líneas de actuación consideradas a lo largo de los últimos años como prioritarias para cumplir con su misión, por lo que se ha mantenido un elevado nivel de actividad.

Dichas líneas de actuación son las siguientes:

- ▶ Proyectos que reciben apoyo económico del Consejo Social: se presentan las fichas correspondientes a cada proyecto.
- ▶ Otras estrategias del Consejo Social:
 - ▶ Permanencia en estudios de la UAM
 - ▶ Comunicación
 - ▶ Relaciones Interuniversitarias

▶ **Proyectos que reciben apoyo económico del Consejo Social**

El Consejo Social destina fondos a diferentes proyectos que se alinean con la misión de éste, que aportan tanto valor añadido a la Universidad, como beneficios a la sociedad de forma muy variada, y con los que se persigue conseguir la mayor calidad de las enseñanzas de la UAM, potenciar su capacidad investigadora e impulsar el progreso social, económico y cultural de la sociedad en la que ésta se inserta. Los proyectos para 2017 ha sido son los siguientes:

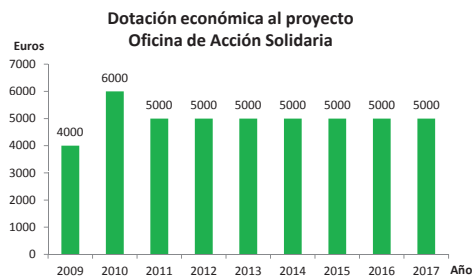
1. Proyecto Oficina de Acción Solidaria y Cooperación: becas al Programa de atención a estudiantes de la UAM con dificultades de autonomía personal.
2. Proyecto Universidad de la Experiencia: Becas. Esta línea corresponde a la unificación de las líneas PUMA y PostPUMA, así como la ampliación con una tercera etapa de Cursos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales y Cursos Avanzados en Ciencias y Ciencias Sociales para el curso 2016/2017.
3. Programa Alumni-UAM.
4. UAM Emprende.
5. Proyecto de Transferencia de Tecnología e Innovación: Asociación para el Fomento de la Innovación en Madrid (InNorMadrid).
6. Innovación UAM.
7. Proyecto UAM 50 Años.
8. Oficina de Relaciones Corporativas ORC-UAM.

Asimismo, con el fin de facilitar la lectura e interpretación de la información de los proyectos recogida en este documento, se mantiene la exposición en un formato

6 PROYECTOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DEL CONSEJO SOCIAL

consistente en una presentación gráfica y visual a través de fichas, que permiten la sencilla identificación de los puntos clave del desarrollo de los mismos. Cada ficha está compuesta por un gráfico con la dotación económica del Consejo Social al correspondiente proyecto durante los últimos años, el objetivo del mismo, y a continuación en dos partes diferenciadas, se muestra su alineación con la misión del Consejo Social junto al impacto que tiene en la UAM y en la sociedad, y por otro lado se plasman ciertos indicadores, como los objetivos del año en curso y su consecución, y los objetivos para el año siguiente. Los directores disponen además de una página para explicar en texto corrido o con gráficos alguna variable recogida en la ficha que se quiera desarrollar en detalle.

Las fichas relativas a todos los proyectos se muestran a continuación:



VALORES

Alineación con la misión del Consejo Social

Facilita la inclusión de las y los estudiantes con discapacidad dando respuesta a esta demanda social.

Impacto UAM

- Posibilita el que los y las estudiantes con discapacidad puedan realizar sus estudios.
- Promueve la diversidad en el aula enriqueciendo al grupo.
- Mejora la calidad de asistencia a este colectivo por parte de la UAM lo que atrae un mayor número de estudiantes.
- Facilita la consecución de las políticas de inclusión de la UAM.

Impacto social

- Las personas con autonomías reducida alcanzan los estudios superiores mejorando y facilitando así su participación en la sociedad.
- Facilita que los derechos de los y las estudiantes con discapacidad sean respetados poniéndolos en igualdad con los demás cumpliendo además con la legislación vigente.

Objetivos 2018

- Seguir avanzando en la atención y apoyo a las personas con discapacidad Actualmente se atienden a **188 estudiantes con necesidades específicas de apoyo** (32 más que el curso pasado).
- Mejorar la atención a través de la profesionalización del **Servicio de asistencia personal**.
- Continuar y extender la formación a los distintos colectivos de la UAM., con el objetivo de visibilizar, sensibilizar, y formar a la comunidad universitaria.

Objetivo: Dotar al estudiantado con serias dificultades de autonomía personal de los recursos necesarios que faciliten su inclusión en las actividades de la vida diaria en el Campus a través de becas de apoyo en la realización de hábitos de autonomía personal y ergonomía, así como en el seguimiento de determinados casos y situaciones que precisan de una atención muy individualizada.

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES

Inicio de la atención a la discapacidad en la UAM:

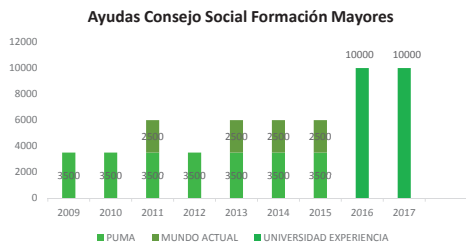
1996.

Inicio del proyecto del Consejo Social: 2009



Objetivos planteados para 2017 y su consecución (indicadores)

- Mejorar la atención y recursos para el fomento de la autonomía personal de las personas con discapacidad. **Se han cubierto todas las necesidades en el año 2017.**
- Conseguir un mayor grado de participación del estudiantado en las actividades que ofrece la Universidad y detectar posibles factores que dificultan su participación: realización de trabajos en grupo, actividades de la vida universitaria, conferencias, charlas, actividades de ocio... Durante el curso 2016-2017 un **alumno sordo-ciego participó con éxito en el programa Erasmus.**
- Romper barreras, sensibilizar y formar a otros-as estudiantes para la inclusión. **Jornadas realizadas en el año 2017: "Il Jornadas Construyendo una universidad inclusiva", "Divers-art" y "Lectura de los Derechos de la Convención de las personas con discapacidad".**
- Sensibilizar y difundir a la Comunidad Universitaria aspectos relativos al Diseño Universal y Accesibilidad para todos-as. **Cursos de formación para PDI y PAS 2017.**



- Objetivos:**
- Hacer posible la creación de nuevos escenarios de participación para el colectivo de mayores.
 - Canalizar la experiencia de los mayores facilitando los contactos intergeneracionales.
 - Ampliar y flexibilizar la oferta docente para satisfacer la demanda de nuestros estudiantes.

VALORES

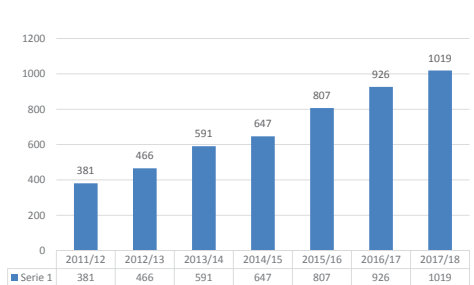
- Alineación con la misión del Consejo Social**
- La Universidad de la Experiencia cumple con los objetivos de formación a lo largo de toda la vida.
 - Los mayores de nuestra sociedad se integran en los centros de conocimiento.

- Impacto UAM**
- Implicación mayor de la Universidad con su entorno.
 - Promueve contactos intergeneracionales.
 - Nuevas experiencias docentes.
 - Presencia activa de los estudiantes en la vida académica y cultural de la UAM.

- Impacto social**
- La Universidad de la Experiencia contribuye al envejecimiento activo de la sociedad.
 - Apertura de la Universidad a generaciones de españoles que no pudieron disfrutar de las ventajas de la enseñanza universitaria.
 - Mantener activa la ciudadanía.

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES

Año de inicio del proyecto:
Becas Consejo Social: 2004



Indicadores: Se muestran los datos mas generales en las tablas.

- Objetivos planteados para 2017 y su consecución (indicadores)**
- Integración de todos los programas de Mayores existentes en la UAM en un proyecto común.
 - Consolidación del Proyecto, estructura docente, organizativa de la UE y creación de dos nuevos cursos.
 - Se ha impulsado el contacto intergeneracional a través de la puesta en marcha de talleres en dónde los estudiantes de la Universidad de la Experiencia explican su trayectoria profesional a los estudiantes de grado y posgrado.

- Objetivos 2018**
- Añadir uno o dos nuevos cursos a la oferta académica actual.
 - Organizar nuevas actividades en que los estudiantes participen.
 - Consolidar contactos intergeneracionales.

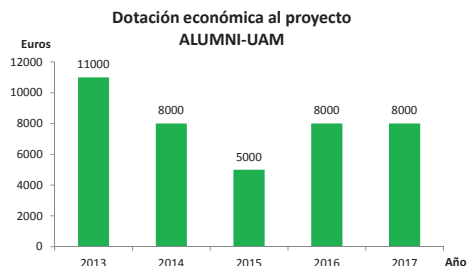
PROGRAMA UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA ^{2/2}

DATOS DE MATRICULA DEL CURSO 2017/2018

Estudios de la Universidad de la Experiencia (UAM) para el curso académico 2017/18

- ▶ Título propio: Programa Universidad para los Mayores (3 años)
- ▶ Título propio: El Mundo Actual: Claves y Desafíos (3 años)
- ▶ Curso Avanzado en Humanidades y Ciencias Sociales (2 años)
- ▶ Curso Avanzado en Ciencias y Ciencias Sociales (2 años)

	NUMERO DE MATRICULAS
Programa Universidad para los Mayores	468
El Mundo Actual: Claves y Desafíos	335
Cursos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales	103
Cursos Avanzados en Ciencias y Ciencias Sociales	113
Total	1019



VALORES

Alineación con la misión del Consejo Social:
 AlumniUAM ayuda a intensificar las relaciones de nuestra universidad con su entorno cultural, profesional, económico y social, acompañando a los antiguos estudiantes en su trayectoria profesional y favoreciendo su empleabilidad.

Impacto UAM

- Ampliar la comunidad universitaria.
- Promover actividades y proyectos de interés para la comunidad universitaria.
- Fomentar la relación entre la UAM y el mundo profesional, favoreciendo el emprendimiento y el auto-empleo.
- Impulsar la captación de fondos y la colaboración con empresas.
- Colaboración con la celebración del 50 aniversario de la UAM.
- Ofrecer orientación profesional a estudiantes de últimos cursos y recién titulados y tituladas.

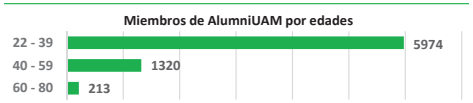
Impacto social

- Mantener vivos los vínculos entre los miembros de AlumniUAM y la UAM.
- Impulsar la colaboración de los miembros de AlumniUAM con la UAM.
- Incrementar la proyección social de la UAM.
- Facilitar la formación continua de los miembros de AlumniUAM.
- Acceso a la bolsa de empleo ÍCARO UAM.
- Crear una red de Embajadores AlumniUAM en empresas y en el extranjero.
- Crear Redes Profesionales de la UAM.

Objetivo del proyecto y colectivo diana:
 Fortalecer el vínculo entre la UAM y sus titulados, trabajadores, amigos y el resto de la sociedad. Además, favorece el desarrollo profesional y la empleabilidad de nuestros titulados y tituladas, y colabora en la captación de fondos para la universidad.

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES

Año de inicio del proyecto: 2013



Indicadores de actividades sociales y culturales:

Seguidores en Redes Sociales	8.410
Inscritos en el Encuentro AlumniUAM 2017	390
Premiados AlumniUAM 2017	8
Clubes AlumniUAM Internacionales	7
Publicaciones de la Newsletter AlumniUAM	5
Actividades sociales (Concierto, visitas culturales, etc.)	7
Eventos organizados por miembros AlumniUAM	1
Participación de AlumniUAM en actos de graduación	16

Indicadores de empleabilidad y acciones profesionales:

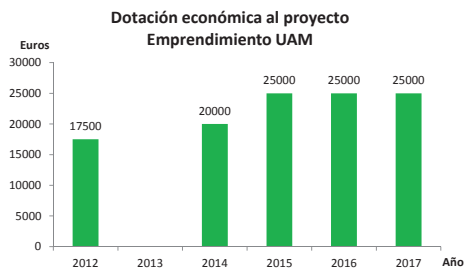
Actividades ofertadas en la S. de la Empleabilidad y Foro	22
Actividades organizadas en la Semana de la Empleabilidad	2
Participantes en sesiones de coaching	50
Talleres y cursos de formación en competencias	15
Titulados inscritos en la bolsa de empleo ÍCARO UAM	2.690
Noticias sobre titulados/as (Alumnews)	80
Redes Profesionales de la UAM	1
Participantes en el programa "3 minutos con..."	6

Objetivos planteados para 2017 y su consecución:

Cumplimiento del Plan Estratégico AlumniUAM 2014-2017; miembros del programa (+130%); actividades para potenciar la empleabilidad (+178%); eventos y actividades sociales (+127%); impulso de los programas de redes y clubes (+225%); colaboración con UAM 50; actualización del portal web con nuevas funcionalidades; Constitución del Consejo Asesor de AlumniUAM.

Objetivos para 2018:

Realización del PEA 2018-2020; Organización de eventos profesionales y sociales; Fomento del desarrollo profesional de los alumni; Consolidación y desarrollo de los programas de mentoría, embajadores y redes profesionales; internacionalización del programa AlumniUAM; Puesta en marcha el plan de colaboración con empresas; colaboración en los actos de UAM 50; incremento de la colaboración con servicios y unidades en aspectos estratégicos de la UAM.



Objetivos

Complementar la formación específica de nuestros titulados en emprendimiento para facilitar su empleabilidad y capacidad de autoempleo y empleo externo haciendo sus TFG/TFM/ y Practicum con un proyecto empresarial.

- Dirigido a alumnos de grado y posgrado, así como al colectivo de Alumni de la Universidad.
- Sinergias con **Premio YUZZ y UAM.**
- Sinergias con **Espacio UAMemprende.**
- Sinergias Curso adaptación gestión aeronáutica.
- Sinergias MBA.

VALORES

Alineación con la misión del Consejo Social

- Prueba de la colaboración Consejo Social y Universidad para impulsar el progreso social y las relaciones entre la Universidad y su entorno económico y social.
- Contribuye a la competencia del Consejo Social en materia de promoción e impulso de las actividades universitarias.
- Responde a las demandas de la Ley de Apoyo a Emprendedores (Ley 14/2013 art. 5).

Impacto en la UAM

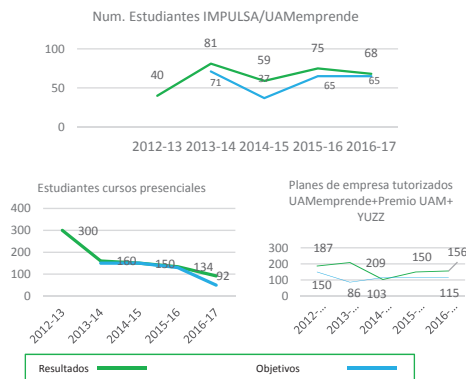
- Refuerza la imagen de la UAM como Universidad Emprendedora.
- Mejora la empleabilidad de los titulados UAM.
- Reduce presión para captación de empresas en programas de Prácticas.
- Se configura como un canal muy eficaz para la captación de emprendedores.
- Mejora de Competencias Programa Europeo Erasmus+. K2. Capacity Building.

Impacto social

- UAM en el mercado de trabajo.
- Capacidad de creación de riqueza y empleo por los emprendedores UAM.
- Mejora del tejido productivo y de la competitividad de la Región Madrileña y del país en su conjunto.
- Reducción del desempleo universitario.
- Transferencia del conocimiento generado en la UAM.
- Reconocimiento académico de la actividad emprendedora de los estudiantes.

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES

Año de inicio del proyecto: 2010 Piloto EPS. 2011 Programa IMPULSA, aprobado por el Ministerio de Educación. 2017 UAMemprende.



Objetivos 2017 y Resultados

- Alumnos matriculados UAME: 68
- Cursos impartidos: 3.
- Participantes en cursos de formación: 96.
- Proyectos tutorizados: 156.
- Empresas creadas: 13.
- Colaboración Proyecto UAM 50.
- Participación en Proyecto Europeo SOLA.

Objetivos 2018

- A definir en la estrategia del Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Tecnología.

Artículo 5. Ley 14/2013. El emprendimiento en las enseñanzas universitarias.

1. Se promoverán las iniciativas de emprendimiento universitario para acercar a los jóvenes universitarios al mundo empresarial.
2. Las universidades fomentarán la iniciación de proyectos empresariales, facilitando información y ayuda a los estudiantes, así como promoviendo encuentros con emprendedores.

Disposición adicional novena. Miniempresa o empresa de estudiantes. Sin desarrollo reglamentario

Durante los siete años desde el arranque del proyecto se ha validado la metodología de trabajo y de comunicación entre tutor académico y empresarial, al tiempo que se han obtenido unos resultados satisfactorios que demuestran su viabilidad. La principal barrera para su crecimiento y consolidación es la escasez de recursos técnicos y de promoción entre los equipos de dirección de los Centros. En el curso académico 2016-2017 el Programa ha obtenido unos resultados aceptables en los indicadores de seguimiento propuestos. Previsiones 2018, los datos pueden disminuir pues; se está reflexionando sobre la viabilidad de la modalidad prácticas y practicum, ha finalizado Curso de adaptación Gestión Aeronáutica, no ha habido Convocatoria de Premio UAM. Si se percibe una mejora importante en términos relativos de la modalidad TFM y de la participación de un Centro con el que se ha trabajado mano a mano con el equipo decanal, F FyL. Posibles Acciones correctoras: reunión con equipos decanales y coordinadores de grado. Desarrollo de Página WEB.

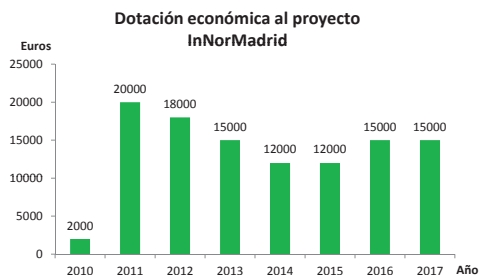
Este curso ha seguido funcionando el espacio de coworking, denominado **“Espacio UAMemprende”** habilitado en el Pabellón C, en el que los alumnos han podido trabajar en equipo durante el tiempo que han deseado, bajo reserva. La utilización de estos espacios ha llegado a las 5.500 horas, documentadas en las correspondientes hojas de firma de los usuarios.

	RESULTADOS			RESULTADOS	ESTIMACIÓN	
	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2016-17	2017-8
Nº de Centros incorporados al Programa	6	7 ¹	7 ¹	7	7	7
Total estudiantes IMPULSA/ UAMemprende:	81	59	75	68	73	69
• Prácticas y Practicum	31	17	28	21	28	20
• Trabajo Fin de Grado	33	36	42	38	40	40
• Másteres Oficiales	17	6	5	9	5	9
Cursos de Emprendimiento impartidos	3	3	5	3	3	3
Participantes en Cursos de Formación (Impulsa + libre + Yuzz+ Premio)	160	150	134 ²	96 ^{***}	120	96
Nº de horas de formación impartidas	60	60	70	82	70	80
Total Proyectos Tutorizados	209	103	150	156	115	115
• Impulsa + Libr+YUZZ	166	59	75	92	71	90
• Premio al Emprendedor U.	43	44	75	64	73	0
Nº Horas Espacio Coworking	n.a.	3.390	6.500	5500	7.000	4000
Nº de empresas creadas	7	5	5	13* (premio+Yuzz+UAMe)	5	6

¹ En la actualidad participan activamente en el Programa las facultades de Filosofía y Letras, Profesorado, Económicas, Psicología, Derecho y la EPS. Profesorado tiene un TFG orientado a reportar sobre las prácticas en centro educativos. Ciencias ha planteado su disponibilidad, si bien, la diversidad de sus titulaciones y su tamaño requieren unos recursos de los que no disponemos. Por su parte, Medicina ha optado por no incorporarse al programa porque la opción de emprender no es prioritaria para la mayoría de sus alumnos, que han de continuar preparándose el MIR antes de entrar en el mercado de trabajo.

² Esta caída en matriculaciones puede deberse a un cambio en la forma de difundir los cursos, pues hasta ahora se ha hecho directamente desde CIADE, mientras que este año se ha hecho de forma conjunta con la oferta formativa de la UAM.

^{***} Este año la caída en cursos y asistentes se debe a que es el primer año que no se convoca el PREMIO UAM al Emprendedor Universitario.



Objetivo del proyecto y colectivo diana
 Contribuir a la mejora de la competitividad de las PYMES de Madrid estimulando su participación en proyectos de I+D promovidos por Grupos de Investigación, Departamentos y Profesores del Campus de Excelencia Internacional (CEI) UAM+CSIC.

VALORES

Alineación con la misión del Consejo Social

- InNorMadrid promueve la colaboración de la Sociedad en la financiación de la Universidad y la mejora de la relación entre el ámbito académico y social.
- Contribuye a estimular los proyectos de investigación y desarrollo compartidos entre la Universidad y las empresas, así como las políticas de transferencia y difusión de los resultados obtenidos en las actividades de investigación de la Universidad. (Art.5e Ley 12/2002).

Impacto UAM

- 50 grupos de investigación de la UAM sensibilizados sobre las necesidades del tejido empresarial de su entorno más cercano.
- Integración de estudiantes en pymes de la zona norte de Madrid.
- Identificación de áreas de mejora en la colaboración universidad empresa en Formación e Investigación.
- Mayor visibilidad internacional de la UAM mediante la participación en eventos de colaboración universidad empresa.

Impacto social

- Atracción de 4,5 millones de euros de inversión en I+D+i para incrementar la competitividad del tejido empresarial del entorno.
- Asistencia Técnica al área de Innovación de CEIM.
- Incremento del número de empresas innovadoras en la zona norte de Madrid.

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES

Año de inicio del proyecto: 2010

	2017*	2016	2015	2014	2013
Nº Empresas Contactadas	3400 (contactos con Aytos)	3250	450	3932	95
Nº Empresas Atendidas	68	118	96	368	82
Nº de Servicios Prestados	53	86	58	126	39
Propuestas de financiación realizadas	7	9	9	14	9
Valor de las propuestas realizadas	89.417	135.272	n.d	5.039.419	3.620.000
Propuestas de financiación presentadas	5	11	7	14	7
Propuestas Aceptadas	pdte	4	2	3	1
Financiación Conseguida	pdte	pdte	311194	1.129.226	595.000
Subvención Cotizaciones a la Seguridad Social	25.088	22.087	28.263	n.a	n.a

Objetivos planteados para 2017 y su consecución (indicadores)

Conseguidos:

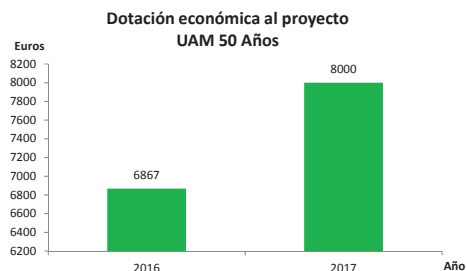
- Colaboración con 4 Ayuntamientos de la zona norte de Madrid en el fomento de la competitividad del tejido empresarial.

Pendientes:

- Fomentar la participación de la UAM en la formación continua de las pymes madrileñas.

Objetivos 2018

- Selección y contratación de un nuevo director de la Oficina de Innovación.
- Búsqueda de puntos de alineación con Estrategia UAM.
- Replanteamiento del proyecto: fines, objetivos, actividades, etc.



VALORES

Alineación con la misión del Consejo Social:

El proyecto UAM50 persigue fomentar la participación de la sociedad en la Universidad, promover las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social; así como estimular la colaboración en la financiación de las actividades de la Universidad.

Impacto UAM:

- Impulso de la captación de fondos y la colaboración con empresas e instituciones.
- Ampliación de la comunidad universitaria.
- Recuperación de memoria colectiva y creación de protocolos de conservación de recursos.
- Promoción de la cultura UAM y consolidación de valores identitarios.
- Incremento de la participación de la comunidad universitaria en las actividades

Impacto social:

- Aumento de la proyección social de la Universidad.
- Consolidación de la marca de excelencia UAM como universidad de referencia internacional.
- Transferencia del conocimiento generado.
- Transmisión de valores propios como el compromiso social, la sostenibilidad, la innovación o promoción de la excelencia.

Objetivo del proyecto y colectivo diana:

Organizar la celebración del 50 aniversario de la Universidad por medio de un programa de actividades orientado al conjunto de la sociedad que difunda sus señas de identidad, historia y proyectos de futuro, generando una mayor participación de esta en el ámbito universitario y garantizando la percepción del valor social de la institución.

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES

Año de inicio del proyecto: 2016



Indicadores:

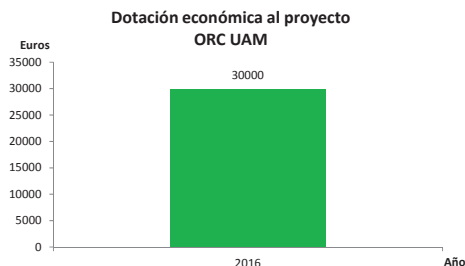
Total de actividades propuestas: 67
 Actividades aprobadas por Comisión UAM50: 52
 Nº de actividades ya celebradas: 11
 Nº de actividades ya en marcha: 20

Objetivos para 2017 conseguidos

- Lanzamiento del Portal UAM50.
- Declaración de UAM50 como *Acontecimiento de excepcional interés público*.
- En marcha programa de voluntariado para la organización de grandes eventos.
- Celebración de actividades coordinadas por la Oficina UAM50.
- Vinculación de actividades UAM al marco del aniversario.

Objetivos 2018

- Celebrar una exposición conmemorativa.
- Realizar una intervención sostenible en el campus.
- Ofrecer un programa continuado de actividades.
- Publicar trabajos editoriales sobre el aniversario.
- Recabar fondos externos para actividades.
- Mantener una línea de producción de contenidos audiovisuales propios.



VALORES

Alineación con la misión del Consejo Social:

La Oficina de Relaciones Corporativas facilita la misión de conectar la UAM con la sociedad, mediante una gestión profesionalizada de las relaciones corporativas, aumentando el nº e intensidad de las mismas.

Impacto UAM:

- El proyecto impactará directamente a los órganos gestores de proyectos con el exterior (equipo rectoral, decanatos y dirección EPS, oficinas UAM, etc.), e indirectamente a todos los profesores de la UAM.
- Aumento de la efectividad de las relaciones externas de la UAM.
- Aumento de relaciones corporativas (en nº e intensidad) que se traducirá en mayor nº oportunidades para grupos de investigación, formación y empleabilidad de egresados.
- Aumento de los ingresos externos para proyectos.

Impacto social:

- Todas las acciones que deriven de las relaciones corporativas de la UAM con terceros serán consideradas de impacto social (UAM + sociedad).
- Aumento de la presencia de la UAM en todo tipo de foros externos, medios de comunicación, proyectos de transparencia de conocimiento global y grandes retos sociales.
- Se espera que el aumento de proyectos con la sociedad aumente en un 50% hasta 2020, impactando en +2Millones personas y en el 80% del territorio de acción local.

Objetivo del proyecto y colectivo diana:

- Coordinar y estructurar la oferta de capacidades científico-técnico, artísticas y culturales de los profesores e investigadores de la UAM hacia el exterior.
- Colectivo diana es la sociedad en general, y apoyo a toda la comunidad UAM. (especialmente órganos de gobierno de la UAM).

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES

Año de inicio del proyecto: 2017

Sept´ 2017: Se encomienda al Vicerrectorado de Estrategia y planificación la gestión de la ORC.

Objetivos planteados para 2017 y su consecución (indicadores):

- Desarrollo del GReCo (software). En elaboración (finalización prevista para dic´17).
- Desarrollo estratégico y aprobación de ORC y sus programas de acción: Aprobación en Patronato de la FUAM y previsto en Consejo de gobierno UAM antes de 2018.
- Reforzar la gestión con la financiación del 50% del salario del Adjunto a Dirección, Carlos Blanco.

Definición y aprobación de los proyectos:

- **alia2UAM:** red de entidades colaboradoras de la UAM.
- **GReCo:** Gestor de Relaciones Corporativas de la UAM (software).
- **UAMTransfer:** Grandes retos sociales para trabajar de manera global (Innovación, Investigación, Formación continua, empleabilidad,..) de manera coordinada y estratégica.

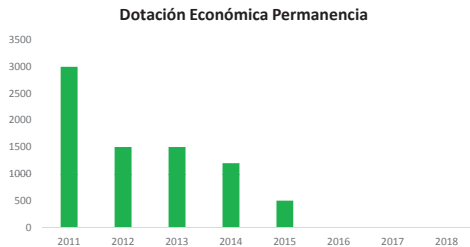
Objetivos 2018

- Desarrollar el proyecto alia2UAM. Objetivo 500 empresas, Entidades locales y ONG vinculadas.
- Desarrollar GReCo. Objetivo carga de 5000 contratos /convenios; 2000 empresas, entidades locales y ONG vinculadas, 3000 cargos profesionales, 15.000 alumnos / alumnis.

► Otras estrategias del Consejo Social

AÑO 2017

► Permanencia en estudios UAM



Justificación:

- LOU y Ley 12/92: "Corresponde el Consejo Social aprobar, a propuesta de Consejo de Gobierno, las normas que regulan en progreso y la Permanencia..."
- Impulsar cuantas iniciativas redunden en la mayor calidad de la Gestión Universitaria.

HITOS Y ACTIVIDADES

Hitos:

- Impulso cumplimiento ley 11/2007.
- Optimización del Proceso.
- Unificación de criterios y estandarización del procedimiento.
- Reducción de plazos.
- Creación de un procedimiento documentado.

Actividades realizadas:

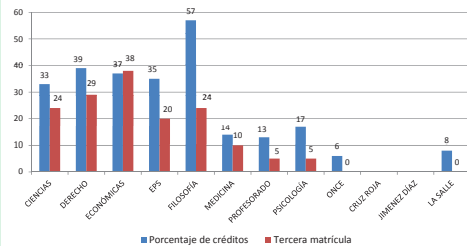
- Validación del proceso técnico.
- Coordinación del calendario de comunicaciones masivas a estudiantes a través de diferentes canales.
- Elaboración de las Bases de Convocatoria, de documentación de ayuda para estudiantes, para Personal de Administración de los Centros y para Vicedecanos de Estudiantes, así como la revisión de textos de ayuda de la propia sede electrónica.
- Gestión de la convocatoria en la sede electrónica: apertura de convocatoria, seguimiento, gestión de los expedientes, gestión de documentación presentada, etc.
- Procesamiento de las tablas generadas de cada Centro a través de la sede electrónica.
- Atención a los estudiantes de forma presencial, electrónica y telefónica, en coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes.
- Trabajando junto con el Vicerrectorado de Estudiantes, con Tecnologías de la Información, la Secretaría General y la Vicegerencia de Estudios para el registro, control y subsanación de las incidencias ocurridas a lo largo de la convocatoria.
- Verificación de subsanaciones mediante pruebas en la sede electrónica, con el apoyo de Tecnologías de la Información y Gestión Académica.
- Notificación, vía sede electrónica, a cada una de las solicitudes presentadas.

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES

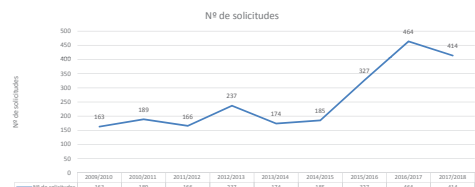
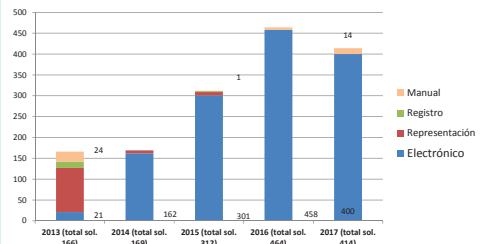
- 2011: Inicio Proyecto Impulso Sede Electrónica UAM.
- 2013: Primera Convocatoria Sede Electrónica.
- 2014: Simplificación Acceso y Unificación Normativa
- 2015: Bases Convocatoria, Unificación Trámite y reducción plazos.
- 2015: 99% solicitudes por Sede Electrónica.

DATOS CONVOCATORIA 2017/2018

Número de solicitudes totales por tipo de cumplimiento y por centro (400 c. propios y 14 c. adscritos)



Número de solicitudes por vía de presentación 2017



6

PROYECTOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DEL CONSEJO SOCIAL

► **Comunicación**

Como ejercicio de comunicación de la figura institucional del Consejo Social, se ha mantenido y actualizado su página web:

<http://www.uam.es/consejosocial.htm>

La página web del Consejo Social se encuentra enmarcada dentro de la web institucional de la Universidad.

Dicha web, además de una breve descripción de la figura del Consejo Social y su composición, ofrece también información acerca de sus principales competencias, de sus Comisiones, de su participación en otros Órganos de Gobierno e Instituciones de la UAM y de la Comunidad de Madrid, además de incluir una sección de enlaces relacionados y la posibilidad de descargar las diferentes ediciones de su Memoria de Actividades y la legislación vigente relacionada con el Consejo Social.

Desde el año 2014, además, los estudiantes que hayan incumplido la Normativa para la Permanencia pueden consultar en ella toda la información relativa al trámite que deben seguir para solicitar la posibilidad de continuar sus estudios en la UAM.

De esta forma, se dispone de una plataforma en la que la comunidad universitaria puede obtener información acerca de la propia figura del Consejo Social, su función y la labor llevada a cabo por el mismo.

► **Relaciones interuniversitarias**

El Consejo Social de la UAM ha mantenido su participación en la Conferencia Nacional de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.

El Consejo Social forma también parte de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, cuya presidencia ha sido ostentada, desde el 1 enero de 2017 por el Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid.

Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas (CCS)

El Consejo Social de la UAM es miembro fundador de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas, una asociación de universidades públicas constituida en 2005 como el interlocutor preferente del sentir de los Consejos Sociales y promover el diálogo y la reflexión sobre la Educación Superior.

La Conferencia reúne a los Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales de todas las universidades públicas españolas y desde el año 2010 cuenta entre sus miembros a algunas universidades privadas. Hasta noviembre de este año ha sido

6

PROYECTOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DEL CONSEJO SOCIAL

presidido por D. Manuel Pizarro quien cedió el testigo de la presidencia a Antonio Abril del Consejo Social de la Universidad de A Coruña para un nuevo mandato de cuatro años. Le acompañan como vicepresidentes Concha Yoldi de la Universidad de Sevilla y Julio Lage de la Universidad Politécnica de Madrid.

Para el cumplimiento de sus fines fundacionales la Conferencia ha constituido las siguientes tres comisiones sectoriales que estudian e informan, con carácter previo, los temas a debatir por el Comité Ejecutivo y la Asamblea General: la Comisión Académica, la Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad y la Comisión Económica.

La Conferencia participa en diferentes foros de debate con los gobiernos autonómicos y central, así como con ANECA, estando actualmente presente en el Consejo de Universidades (Pleno y Comisión Permanente); en el Patronato de ANECA; en el Consejo Asesor de ANECA; en la Comisión de Internacionalización constituida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; y en otros foros de coordinación universitaria. Además de participar en los referidos foros, la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas ha mantenido en 2017 determinadas colaboraciones con el Ministerio, la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), la Cámara de Comercio de España y la Fundación Conocimiento y Desarrollo, entre otros.

Durante este ejercicio, además de la actividad ordinaria canalizada a través de las cuatro comisiones de trabajo que conforman la Conferencia -Académica, Económica, de Transferencia y Relaciones con la Sociedad y de Secretarios-, la CCS ha desarrollado las siguientes acciones:

Reunión con el ministro de Educación. Tras la formación de Gobierno después de la celebración de las elecciones generales de junio de 2016, representantes del Comité Ejecutivo de la CCS encabezados por su presidente, D. Manuel Pizarro, se reunieron el 14 de marzo con el ministro de Educación, D. Íñigo Méndez de Vigo, para conocer las prioridades ministeriales en la nueva legislatura.

Jornadas de Responsabilidad de los Consejos Sociales. La Universidad de Oviedo acogió las jornadas sobre responsabilidad de los Consejos Sociales los días 23 y 24 de febrero. En ellas, expertos en el campo jurídico y legal analizaron las responsabilidades en las que pueden incurrir en el ámbito penal, patrimonial y económico-contable los miembros de los Consejos Sociales durante el ejercicio de sus funciones en este órgano colegiado.

Sesión de trabajo con el Tribunal de Cuentas. Tras el éxito de la primera edición, la Universidad de Oviedo también acogió el 23 de marzo de 2017 la segunda reunión

6

PROYECTOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DEL CONSEJO SOCIAL

de trabajo de la CCS con el Tribunal de Cuentas. Hasta la capital del Principado acudió una amplia representación del órgano de fiscalización, encabezada por su presidente, Ramón Álvarez de Miranda.

Estudio sobre reformas estructurales en sistemas universitarios europeos. La Cámara de España, Fundación CYD y la CCS presentaron el 26 de junio el estudio "La reforma de la gobernanza en los sistemas universitarios europeos". Analiza los cambios acometidos en el ámbito universitario en seis países europeos. El análisis de esas modificaciones normativas pone de manifiesto diferencias significativas entre los sistemas europeos reformados y la situación del sistema universitario español.

Documento comparativo de normas de progreso y permanencia, trabajo que recoge todas las normas de progreso y permanencia de las universidades asociadas para su análisis y estudio de buenas prácticas.

Libro Blanco del Mecenazgo. Documento de trabajo con recomendaciones y buenas prácticas en materia de financiación universitaria y mecenazgo. Para su elaboración, y con el objetivo de conocer el estado actual de las iniciativas en esta materia, primero se recopilaron las medidas desarrolladas por las universidades que remitieron esta información a la Secretaría General de la Conferencia y, a continuación, se designó una comisión técnica de expertos a propuesta de las universidades para, con esa base, desarrollar el documento mencionado.

Jornadas de la CCS. Las Jornadas de la Conferencia de Consejos Sociales constituyen un elemento fundamental para el análisis sosegado de asuntos de interés en el ámbito de la Educación Superior y para el intercambio de opiniones y experiencias entre las personas que integran estos órganos en cada una de las universidades que forman parte de la CCS. En 2017, Huelva (8, 9 y 10 de noviembre) ha sido la anfitriona de estas jornadas.

Encuentro técnico de secretarios. En él se analizó la rendición de cuentas en las universidades públicas y se presentó una propuesta de indicadores para su medición.

Jornadas de secretarios. Los ejes temáticos fueron la transparencia en las universidades españolas, las perspectivas del Sistema Universitario Español y el análisis de los estudios de grado y máster en la Universidad.

Jornadas de Fundraising y Mecenazgo 2017. El Consejo Social de la Universidad de Vigo, en colaboración con la Conferencia de Consejos Sociales, organizó los días 4 y 5 de mayo la cuarta edición de las jornadas sobre Fundraising y Mecenazgo, que se han convertido en un referente en este ámbito. Con la mirada puesta en potenciar

6

PROYECTOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DEL CONSEJO SOCIAL

el debate sobre la captación de recursos por parte de las universidades, expertos nacionales e internacionales acudieron hasta la ciudad gallega para abordar este tema.

Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid

El Consejo Social de la UAM junto con los Consejos Sociales de las otras cinco universidades públicas de la Comunidad de Madrid, conforman la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

Los Presidentes de los Consejos Sociales de cada universidad pública de Madrid forman el Pleno de la Conferencia que se reúne dos veces al año. El órgano de apoyo del Pleno se compone de la Comisión de Secretarios de la Conferencia con la función de estudiar y preparar los asuntos que vayan a ser objeto de su conocimiento.

La Conferencia de Consejos Sociales de Madrid en colaboración con la Comunidad de Madrid, viene desarrollando desde el año 2015 diversos estudios para responder a los desafíos planteados por la sociedad. Para el año 2017, la Conferencia acordó que se llevara a cabo la tercera misión para el Análisis de la Actividad de Transferencia y Transmisión del Conocimiento Científico-Tecnológico del Sistema Universitario Madrileño. Éste lo llevará a cabo el equipo del Instituto Interuniversitario de Investigación Avanzada sobre Evaluación de la Ciencia y la Universidad (INAECU), creado por las Universidades Autónoma de Madrid y Carlos III.

Se han mantenido reuniones con todos los Vicerrectores de Investigación y Transferencia y con los Directores de las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de todas las Universidades que componen la Conferencia.

Con esta propuesta se pretende dotar a los responsables académicos y gestores de política científica de información objetiva de la actividad de transferencia tecnológica y de conocimiento de las Universidades Públicas Madrileñas, para que puedan diseñar políticas y estrategias para convertirse en un foco de atracción de inversiones económicas y personal altamente cualificado, y que su actividad pueda contribuir al desarrollo científico y tecnológico de la Comunidad.

El seguimiento y cuantificación de la actividad de transferencia determinan que las universidades inciden directamente en el proceso innovador y emprendedor del país, teniendo en consideración su influencia en el desarrollo socio-económico. Por ello, diversas instituciones han comenzado a publicar indicadores para medir este tipo de actividades dentro del ámbito universitario; entre ellas destaca el trabajo realizado por RedOtri en la obtención y publicación de datos sobre las actividades

6

PROYECTOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DEL CONSEJO SOCIAL

de transferencia de conocimiento y tecnología llevadas a cabo por las universidades españolas. Por todo ello, la Conferencia ha considerado fundamental este tercer estudio ya que a través del mismo se podrán realizar las mejoras oportunas para que las universidades se puedan adaptar a las nuevas exigencias de la sociedad actual.

7

PRESUPUESTO 2017

Los recursos del Consejo Social proceden de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, donde se viene asignando un crédito “destinado a abonar las transferencias corrientes para los gastos de funcionamiento de los Consejos Sociales de cada una de las Universidades Públicas de Madrid”. Para el año 2017, la asignación nominativa de la Comunidad de Madrid asciende a 168.867 euros a cada Consejo Social. A dicha asignación se imputan los gastos originados por el uso de los recursos necesarios para el ejercicio de las actividades del Consejo Social, los destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios, los originados por el derecho de los Vocales a la percepción de dietas, así como el apoyo económico a proyectos que aportan valor añadido a la Universidad y a la sociedad en la que se inserta.

Los Consejos Sociales tienen independencia para la gestión de sus recursos económicos, según establece la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 y la Ley 12/2002 de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Como consecuencia, el Presidente de la Comisión Económica, junto con la Secretaria del Consejo Social elaboró el presupuesto para el ejercicio 2017 que fue sometido a debate en la Comisión Económica y, a continuación, a aprobación por el Pleno el 19 de diciembre de 2016 y remitido al Consejo de Gobierno de la Universidad, a efectos de su integración en los Presupuestos Generales de la misma para ser auditado por una empresa independiente. Tras su aprobación, fue remitido a la Intervención General de la Comunidad de Madrid, a la Dirección General de Universidades y a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Asimismo, el análisis de la gestión de los fondos de los proyectos forma parte de la programación de actuaciones periódicas del Servicio de Control.

Dentro de los dos meses siguientes a la finalización del ejercicio presupuestario, el Pleno aprueba la liquidación de las cuentas y el Secretario del Consejo Social expide un certificado justificativo de los gastos habidos durante ese ejercicio, para su envío a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

A continuación, se presenta la justificación de las actividades realizadas a lo largo del año 2017 y el coste económico de las mismas.

7

PRESUPUESTO 2017

La liquidación presupuestaria del Consejo Social correspondiente al año 2017 es la siguiente:

TOTAL INGRESO	168.867 €
TOTAL GASTO	168.867 €

Gastos del Capítulo II Bienes y Servicios	56.867 €
--	-----------------

Artículo 23 Indemnizaciones por razón de Servicio	36.200 €
Dietas e Indemnizaciones	
Artículo 22 Materiales y otros suministros	20.667 €
Atenciones Protocolarias y Relaciones Institucionales	
Gastos de Oficina	
Permanencia	
Encuesta Consejo Social	
Memoria de Actividades Consejo Social	
Estudios y Trabajos técnicos	

Gastos del Capítulo IV Subvenciones corrientes	111.000 €
---	------------------

Oficina Acción Solidaria	5.000 €
Becas Universidad de la Experiencia	10.000 €
Programa Alumni UAM	8.000 €
UAM Emprende	25.000 €
Innovación UAM	6.000 €
Asociación Fomento Innovación Madrid Norte (InNorMadrid)	15.000 €
Proyecto ORC-FUAM	18.000 €
Proyecto UAM 50 Años	18.000 €
Conferencia de Consejos Sociales Univ. Españolas (CCS)	3.000 €
Conferencia de Consejos Sociales Univ. Madrid	3.000 €

Gastos del Capítulo IV Material Inventariable	1.000 €
--	----------------

Material informático	1.000 €
----------------------	---------



*Universidad Autónoma de Madrid
Rectorado - 4ª Entrepantana
Consejo Social*

*Ctra. Colmenar Km. 15,500
C.U. Cantoblanco
28049 Madrid*

<http://www.uam.es/consejosocial.htm>

